



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01687/2024

VISTO:

La necesidad de proponer acciones para mejorar la Atención Primaria de Salud, en el contexto de las normas técnicas, planes y programas ministeriales que regulan el funcionamiento de los establecimientos de salud municipal; La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorandum N° 140 de fecha 14 de mayo de 2024, que solicita decreto de Encargados de programas del Centro de Salud Familiar; Lo dispuesto en el Decreto N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue Decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18/01/2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 255 de fecha 26/01/2024, que instituye el orden de subrogancia del Director de Control y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N° 18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; Decreto Exento N° 1092 de fecha 13 de abril de 2022, que instruye el uso de plataforma Ceropapel; La Resolución N° 6, 7 y 18/19 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Deléguese a los profesionales a cumplir funciones de Encargados de programas & subrogantes en el Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama, como sigue

N°	Programas	Titular	Subrogantes
1	Subdirectora médica	Yeimi Anza Urrelo	Carlos Rojas Cruz
2	Calidad	Yovana González González	Judith Soza Mondaca
3	Director Técnico para realizar registro en plataforma ESAVI	Francisca Sepúlveda Rodríguez	Yeimi Anza Urrelo
4	Director Técnico de Bodega de Farmacia & Botiquín	Sofía Olivera Zúñiga	Matías Brinck Bravo
5	Director Técnico Cefsam	Judith Soza Mondaca	
6	Encargada de vacunatorio	Jeymy Pradines Díaz	Carolina Molina Vega
7	Esterilización	Carolina Molina Vega	Marianela Cruz Armella
8	Salud Cardiovascular	Macarena Osses Contreras	Jeymy Pradines Díaz
9	Chile crece contigo	Valentina Avilés Cruzat	Marianela Cruz Armella
10	Salud Cardiovascular y crónico integral	Matías Brinck Bravo	Carlos Rojas Cruz
11	Estamento Dental	Luis León Pavez	Andy Castillo Gallardo
12	Unidad de urgencias	Valentina González Mora	Francisca Sepúlveda Rodríguez
13	Programa de la Mujer	Valentina González Mora	Sofía Olivera Zúñiga
14	Adulto Mayor	Carlos Rojas Cruz	Francisca Sepúlveda Rodríguez
15	Salud mental	David Julio Canelo	María Ormazábal González
16	Salud mental estamento médico	Carlos Rojas Cruz	Valentina González Mora
17	Chagas, VIH e ITS	Ayleen Rojas Bruna	Nathalie Segovia Gallardo
18	Programa de la mujer, adolescente & regulación de fecundidad y parental	Nathalie Segovia Gallardo	Ayleen Rojas Bruna

19	Climaterio	Yovana González González	Nathalie Segovia Gallardo
20	Cáncer cervicouterino y cáncer de mama	Yovana González González	Ayleen Rojas Bruna
21	Migrantes y género	María Ormazábal González	Yovana González González
22	Era	Domingo Ávalos Mondaca	Jorge Leyton Díaz
23	Ira	Jorge Leyton Díaz	Felipe Alfaro Canelo
24	Dependencia severa	Jorge Leyton Díaz	Felipe Alfaro Canelo
25	Comunal de TBC	Marianela Cruz Armella	Carolina Molina Vega
26	PNAC-PACAM	Valentina Avilés Cruzat	María Álvarez Muñoz
27	Aseo y desinfección	Macarena Osses Contreras	Felipe Alfaro Canelo
28	Sala Reas	Macarena Osses Contreras	Marianela Cruz Armella
29	Epidemiología	Ashleigh Sandon Vallejos	Macarena Osses Contreras
30	Cánceres	Valentina González Mora	Francisca Sepúlveda Rodríguez
31	Artrosis	Jorge Leyton Díaz	Domingo Ávalos Mondaca
32	Artritis reumatoide	Matías Brinck Bravo	Carlos Rojas Cruz
33	Cuidados paliativos	Macarena Osses Contreras	Ashleigh Sandon Vallejos
34	Alcohol y drogas	Francisca Sepúlveda Rodríguez	
35	Cirugías menores	Yeimi Anza Urrelo	Francisca Sepúlveda Rodríguez
36	Rehabilitación integral	Felipe Alfaro Canelo	
37	Telemedicina	Yeimi Anza Urrelo	Sofía Olivera Zúñiga
38	Pai Ayni	Daniela Muñoz Flores	
39	Some Atención ventanilla	Edith Mora Rodríguez	
		Daniela González Carrasco	
40	Some coordinación GES/NO GES	Teresa Aranda Tito	
41	Some Encargada agendas & REM	Gloria Morales Aranda	

1.- La presente designación rige a partir del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2024, dejándose sin efecto cualquier otra disposición anterior referida a dichos cargos.

2.- Póngase en conocimiento a los departamentos municipales, para los trámites legales correspondientes.

3.- Archívese el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memorandum	Digital	Ver		

Distribución:

ROSA BORQUEZ BARRAZA encargada personal salud oficina de personal y remuneraciones desam
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21637034&hash=68ac5>